

Nº DE ORDEN: DU 102/18
Expte Nº 401/18

RECIBIDO: 04/09/2018
VENCIMIENTO: 12/09/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 28 días del mes de Agosto del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, iniciado por el Diputado **Sergio Alejandro Saracho**, contenido en el Expte. Nº **401/2018**, y caratulado: **“SOLICITAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ELABORE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRAGADO, ENCAUZAMIENTO Y DESAGÜES PLUVIALES DEL RÍO SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO SANTA MARÍA”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de RESOLUCIÓN.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Obras Públicas, arbitre los mecanismos necesarios a efectos de elaborar el proyecto técnico para construcción de las obras para el dragado, encauzamiento y sistematización de los desagües pluviales del Río Santa María en el departamento Santa María – Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial efectuará las adecuaciones presupuestarias que resultaren necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. NAVARRO, HUGO – Dip. ZALAZAR, Mónica – Dip. VALDEZ, Humberto.-

l.v.
c.b.
e.c.